

to, nombramiento de un Consejero para cubrir dicha vacante.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Ampliación del capital de la sociedad mediante aumento del valor nominal de sus acciones con cargo a reservas, con redenominación a euros de uno y otras y la correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los documentos a que se refieren el artículo 12 de los Estatutos de la sociedad y el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe justificativo de las mismas, están a disposición de los accionistas en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Pamplona, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.432.

## NEMORINO, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, paseo de la Castellana, número 2, a las nueve horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 22 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.797.

## NEUMÁTICOS MICHELÍN, S. A.

### Aportación no dineraria de rama de actividad

La sociedad ha acordado la aportación de la sección de fabricación de ruedas de su fábrica de Aranda de Duero como rama autónoma de actividad a una sociedad que debe constituir al efecto, acogiendo la operación al Régimen Fiscal Especial regulado en el título VIII, capítulo VIII, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y disposiciones afines.

Lo que se hace publicar a fin del ejercicio por los acreedores de la sociedad de los derechos que puedan corresponderles.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Ojea Barros.—27.808.

## NH LAS PALMAS, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía en Las Palmas de Gran Canaria, calle Ferreras, número 1, a las trece horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora al día siguiente, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la entidad les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.267.

## NOVAJARILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 30 de marzo de 2001, acordó proceder a la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en Madrid, paseo de la Castellana, 151 bis, segunda planta, el próximo 21 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a apro-

bación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Consejero-Secretario.—25.429.

## NUEVAS EDIFICACIONES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 27 de marzo de 2001, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación siguiente, expresado en pesetas:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Existencias .....	1.638.000
Deudores .....	35.000.000
Tesorería .....	53.635.995
<b>Total Activo .....</b>	<b>90.273.995</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	20.000.000
Reservas .....	61.811.341
Provisión gastos de liquidación e impuestos .....	8.462.654
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>90.273.995</b>

Murcia, 16 de abril de 2001.—El Liquidador solidario, Jesús Serrano Ponce.—25.341.

## OBRAS E INMUEBLES SOCIALES Y CULTURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 1 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Aumentar el capital social en la cantidad de 790.377.83084 pesetas, mediante al aumento de valor de cada una de las acciones y supresión de las series actualmente en circulación (serie A, números 1 al 220, ambos inclusive, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una y serie B, números 1 al 479.747, ambas inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una), con objeto de redenominar el capital social a euros de conformidad con la legislación vigente, de forma que se creen 480.847 acciones, de una sola serie y clase de 6,02 euros de valor nominal cada una.

En consecuencia, cada accionista deberá desembolsar por cada una de las acciones actuales de la serie A de 5.000 pesetas de valor nominal, la cantidad de 8,2186 pesetas (correspondiéndole en el canje cinco acciones nuevas por cada acción antigua), y por cada una de las acciones actuales de la serie B de 1.000 pesetas de valor nominal, la cantidad de 1,64372 pesetas (correspondiéndole en el canje de acciones una acción nueva por cada acción antigua).

Tercero.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Cuarto.—Ampliación de capital.

Quinto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 29 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones

dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 13 de junio de 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—25.266.

### ONTARIO 33, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Barcelona, paseo de Gracia, 39, piso segundo, puerta primera, a las diecisiete horas del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 25 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del capital social de pesetas a euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.375.

### ORFI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### PROCESO DE DATOS GALAXIA, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios, de carácter universal, las sociedades epígrafadas aprobaron, por unanimidad, en sesiones de 30 de abril de 2001, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Orfi, Sociedad Anónima» de «Proceso de Datos Galaxia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con entera transmisión del patrimonio, activos y pasivos, derechos y obligaciones de la absorbida a la absorbente, extinguiéndose la sociedad absorbida «Proceso de Datos Galaxia», Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), tomando el día 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida «Proceso de

Datos Galaxia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), se considerarán imputables a efectos contables a la sociedad absorbente, «Orfi, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, sin modificación de capital, al ser propietaria la sociedad absorbente de la totalidad de las participaciones sociales de la absorbida y sin conceder ventajas especiales a los Administradores, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de las sociedades absorbida y absorbente.—26.463. 1.ª 29-5-2001

### PAN H 85, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el 16 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución sin liquidación de la sociedad, con cesión global del activo y pasivo a la sociedad «Valpan, Sociedad Limitada», socio único de la sociedad cedente.

Los acreedores de la sociedad cedente y los de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único, Pablo González Beteré.—25.463.

### PANIMA, S. A.

#### Acuerdos sociales

Por acuerdo unánime de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 26 de abril del corriente año, se acordó la reducción del capital social hasta la cifra de 61.200 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones, con restitución a cada uno de los accionistas de la parte correspondiente. El acuerdo deberá ejecutarse en un plazo de noventa días.

Marratxi, 27 de abril de 2001.—El Administrador.—25.161.

### PAPELERA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, adoptó, entre otros, el acuerdo de convocar Junta general ordinaria, en los siguientes términos:

#### Junta general ordinaria

La Junta general ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, polígono industrial Costa Sur, calle Panamá, sin número, de esta capital, o a la misma hora del día siguiente, en el mismo domicilio, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante 2000.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Propuesta de reducción del capital social por amortización de acciones de accionistas desconocidos.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros.

Sexto.—Propuesta de ampliación capital social.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos de la sociedad en aquellos artículos que se vean afectados por los acuerdos que se adopten como consecuencia de los puntos anteriores.

Octavo.—Propuesta de traspaso a reservas de libre disposición de las reservas F.P.I. y R.I.C.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad, en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y dotación de la reserva correspondiente.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

Duodécimo.—Autorización al Consejo de Administración para que designe la persona del propio Consejo para llevar a cabo los actos necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Notas: La Junta dará comienzo transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositar las acciones o sus resguardos bancarios hasta el día 8 de junio en la caja social o en las sucursales de cualquier banco.

Los accionistas asistentes percibirán un prima de asistencia de 5 pesetas netas por acción, propia o representada con las que concurran a la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración; José Tort Betriu, documento nacional de identidad 36.988.055, Vicepresidente del Consejo de Administración.—28.052.

### PARQUE ISLA MÁGICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, pabellón de España, isla de la Cartuja, de Sevilla, el próximo día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 del mismo mes y año, a la misma hora y domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera de las cuentas anuales, informes de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, y en su caso, para tal fin, nombramiento de Interventores.